Prov 700/?91
Fº 620

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS*
*DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO*
*DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA*

**OF.** : Nº 700/674/2018
**REF.** : Prov. N° 100/2421/2018
Carta Sra. Mónica Barros
**Mat.** : Lo que indica

**Cerrillos,** 22 de Octubre 2018

**A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA**
**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**

**DE : SR.IVAN VALENZUELA AGUILERA**
**DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

*Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en carta de la Sra. Mónica Barros, mediante la cual informa de eventos peligrosos ubicados en Caletera Américo Vespucio con Av. Las Torres, como también solicita la factibilidad de la instalación de un resalto reductor de velocidad a ubicarse en Av. El Mirador al llegar a calle Divino Maestro, debido a la alta velocidad de los vehículos que transitan por dicha vía, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:*

*Personal de esta Dirección de Tránsito visitó el lugar, el día 22/10/2018, mediante el cual se pudo verificar que en la intersección de Caletera Américo Vespucio con Av. Las Torres los eventos que existían anteriormente se encuentran subsanados en el lugar.*

*En cuanto a la instalación de un resalto reductor de velocidad a ubicarse en Av. El Mirador al llegar a calle Divino Maestro, es dable señalar que no es factible dado que de acuerdo a lo establecido en el Decreto* **200/2012** *del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones,* ***Item II Art. N° 3,*** *donde establece que en las zonas urbanas solo se podrán instalar resaltos reductores de velocidad en vías locales definidas, siempre que las calzadas de dichas calles no tengan más de dos pista de circulación, lo que esto significa que Av. El Mirador del lado poniente tiene un perfil de ancho de 10 metros aproximadamente y cuenta con más de dos pistas.*

*Por otra parte Av. El Mirador al llegar a calle Divino Maestro es una intersección sanforizada, y además existe el levantamiento de feria libre en dicha vía. (Se adjunta fotografía para mayor ilustración).*

*Sin otro particular, se despide atentamente de usted.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)

**IVAN VALENZUELA AGUILERA**
**DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

IVA/CGC/*chs
C.c.:
Interesado
Dirección de Tránsito